

## Normas Cursos en Línea o Virtuales

1. No se devuelve el dinero.
2. Aplican todas las políticas de pagos de la escuela y normas de los programas correspondientes a los que pertenezca el alumno.
3. Los códigos de acceso para las clases en línea se envían el mismo día para las clases de martes y el día antes o el mismo día para las clases de miércoles a sábado.
4. El padre, encargado o alumno mayor de edad se responsabiliza por tener un servicio de internet y un equipo electrónico confiable y en buen funcionamiento para poder recibir el servicio de sus clases virtuales.
5. AXDA no se responsabiliza por que el padre, encargado o alumno mayor de edad no cuente con servicio de internet o con equipos electrónicos que sean aptos para recibir una educación a distancia.
6. Si el maestro entra a ofrecer el curso y ninguno de sus alumnos se ha conectado, la clase virtual estará abierta por los primeros 15 minutos de la hora de clase, si ningún alumno se conecta dentro de los primeros 15 minutos de clase, se estará cerrando y no corresponderá reposición de clases de parte de la institución. Es importante que se siga la norma del reglamento de llegar a tiempo a clases.
7. Es importante que actualice su información en su cuenta en línea para que pueda recibir los avisos de enlaces.
8. Es responsabilidad del padre, encargado o alumno mayor de edad de mantener actualizada su información de contacto en su cuenta en línea; entrando a la misma y revisando su información.
9. No nos hacemos responsables por códigos de acceso a clases no recibidos por no tener la información al día en su cuenta, haber emitido su pago a tiempo y/o alguna otra razón que la acción corresponda al padre, encargado o alumno mayor de edad. Si usted necesita asistencia para actualizar su información en su cuenta en línea, deberá comunicarse en los horarios de servicio o mediante correo electrónico; es importante que tenga en cuenta que los correos electrónicos recibidos serán atendidos en orden de llegada. Solicitamos paciencia puesto el volumen de correos electrónicos es alto.
10. Enviar un correo electrónico no corresponde una acción tomada por parte de nuestra administración, usted deberá esperar a que el mismo sea contestado y comunicarse por teléfono de no recibir respuesta alguna.